

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 011 -2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Servicio de SOPORTE TECNICO

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Desarrollo Institucional, Tecnología de la Información y Estadística.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación
 Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065 2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minimo de 01 año en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios superiores en Ingeniería de Sistemas.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en programación y ensamblaje de computadoras. . Mantenimiento y conectividad de Pc's.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Creación, modificación y configuración de cuentas de usuarios de los diversos sistemas.
- Administración de la red, sevidores, sistemas y su información.
- Asistencia técnica a los usuarios de la Institución.
- d. Asesoramiento en el uso de los programas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Desarrollo Institucional, Tecnología de la Información Estadística.	
Duración del contrato	Inicio: 01 de febrero del 2013	
Duración del contrato	Término: 31 de marzo del 2013	
A	S/. 1500.00 (mil quinientos nuevos soles)	
Kemuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

RONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
-	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 21 al 25 de enero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Información y Estadística	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupa 15 Av. Revolucian S/N	hasta el 26 de enero de 2013 Horo : Desde las 9:00am hasta lás 04:00 pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 28 de énero de 2013	Unidad de Desarrollo Institucional, Tecnología de la Información y Estadística.	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 29 de enero de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo Institucional, Tecnología de la Información y Estadística.	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convacatoria CAS.	El dia 31 de enero de 2013	Unidad de Desarrallo de Recursos Humano y la Unidad de Desarrallo de la Tecnologia de la Información y Estadística	
	CIII	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTI	RATO	
6	Survive the del Contrata	El dio 01 de febrero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
F	Registro del Contrato	04 al 11 de febrero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntas, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
	20%		15 Puntos
a. Experiencia	15%		10 Puntos
b. Formacion Profesional	5%		05 Puntos
c. Conocimiento	370		30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			
EVALUACIONES	30%	20	30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			301011
ENTREVISTA	30%	30	40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal	//	30	100 Puntos
PUNTAJE TOTAL	1,00%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

